



ORGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

Punto de venta

Precio de suscripción:  
 en Cáceres . . . . 1'00 Pta. trimestre  
 Para fuera . . . . 1'25 \* \*

No se devuelven los originales  
 y de los publicados responden sus  
 autores

Toda la correspondencia  
 se dirigirá a la Casa del Pueblo  
 Olmo, núm. 9

Anuncios a precios convencionales  
 —  
 Los pagos serán adelantados

## MARTILLAZOS EN EL YUNQUE

## COLOCACION OBRERA

En el pasado Congreso de la Federación Provincial Obrera celebrado a últimos del pasado Diciembre, expusimos la existencia de un mal para el elemento obrero, y aquellos temores sentidos sinceramente, por desgracia, la realidad los confirmó con toda su plenitud.

Nos referimos a solicitar del Ministerio de Trabajo que todos los obreros empleados salgan forzosamente de las Oficinas locales de Colocación Obrera. Es preciso concluir con el derecho de todo patrono para elegir obreros, guiados por la pasión política o confesionalidad religiosa. Es necesario, como ya decíamos en este periódico el 24 de Agosto pasado, suprimir las Oficinas de Colocación Obrera en los domicilios de los curas y sacristanes, en casa de los guardas jurados, en casa de los caciques, donde toda esa jauría de aduladores mezquinos viven y crecen intentando destrozarse las organizaciones obreras, expidiendo cartas de recomendación para los trabajos, sitiando por el hambre al obrero y su familia rebeldes, que pertenecen a distinta idealidad política que el amo y déspota.

Los obreros que otorgaron el sufragio popular a la democracia española por un cerrilismo del elemento patronal, no encuentran trabajo, son hostigados por los perros falderos de la burguesía. Las clases terratenientes sólo emplean obreros que traicionaron los programas emancipadores del proletariado y ni aún se toman la molestia de acudir al Censo de parados que en toda Oficina Local de Colocación Obrera existe, en forma de listas enormes de campesinos parados sometidos al duro trance de la miseria más espantosa.

Decíamos nosotros entonces que todo patrono que emplee obreros a espaldas de estas oficinas, se le imponga una sanción, y además, el despido de los mismos por invalidez legal del contrato de trabajo, que no cumplió tal requisito y la designación por turno forzoso de los inscriptos en mencionada lista de parados.

Se sitia la República por este procedimiento mezquino. Dice el patrono reaccionario: Obrero que votastes a la República y más tarde a las Izquierdas españolas, que te den trabajo la República y estas Izquierdas.

Y el Estado, el Poder Público, debe salir al paso de esta propaganda criminal contestando: Obrero que aniquilastes con tu esfuerzo la España negra y fatídica de las derechas políticas, los capitalistas, los parásitos, los terratenientes no te darán trabajo por su voluntad propia. Soy yo, el Estado, el que decreta una Ley que dice poco más o menos: Se socializa la tierra con tendencia exclusiva que pase a manos del que la trabaja y explota directamente. En cada término municipal se crean Comunidades de campesinos bajo la dirección del Instituto de Reforma Agraria, mediante

Delegados en los partidos judiciales, encargadas de obtener el máximo rendimiento de las explotaciones del suelo y arbolado, ocupación definitiva a beneficio de los Municipios que no podrán nunca enajenarla, conceptuándose como bienes propios comunales.

Entonces sí, se vivificarán los campos, dejarán de ser cementerios de nuestra juventud, desaparecerán las clases sociales, y por lo tanto, las incitas presentes, y entraremos en una era de paz, de progreso, de bienestar social, donde el valor colectivo, el esfuerzo de todos impulsarán a España por el anchuroso camino de su redención sin horizontes, mejor dicho, con el horizonte plagado de nuestros hijos con las caricias de sus abrazos, bendiciendo la España augusta que hemos creado con nuestra sangre y nuestros martirios.

Antonio Elviro Berdeguer.

Salorino, Marzo 1936.

## Concesiones hechas a la provincia de Cáceres

Debido a las gestiones de los Alcaldes y Diputados del Frente Popular, se han concedido a los pueblos que se citan, las subvenciones siguientes:

Ayuntamiento de HOYOS, 5.442'54 pesetas para obras de alcantarillado.

TORREJON EL RUBIO, 12.937'19 para obras correspondientes al abastecimiento de aguas.

VILLANUEVA DE LA VERA, 4.900 pesetas para las obras de reparación del camino vecinal.

CORIA, 85.779'07 para abastecimiento de aguas.

TORREJONCILLO, 20.000 para terminar las obras de traída de aguas.

CORIA, 30.000 para alcantarillado.

CASAR DE CACERES, 24.891'13 pesetas para obras de alcantarillado.

BROZAS, 4.785'31 para construcción de un mercado.

ALCANTARA, 26.901'57 para abastecimiento de aguas

CACERES, 62.254'21 para depósito regulador.

PLASENCIA, 79.000 para conducción de aguas.

BROZAS, 1.000 para cantinas escolares.

GARROVILLAS, 1.000 para cantinas escolares.

FEDERACION PROVINCIAL OBRERA  
DE CACERES

Medidas para resolver el paro obrero en la provincia

Se considera de suma urgencia e interés para tener preparada labor con vistas a la resolución del paro obrero, que

por los Ayuntamientos, sean preparados proyectos de obras de utilidad pública referente a los siguientes servicios:

Alcantarillado, abastecimiento de aguas, saneamientos, caminos vecinales, escuelas, edificios públicos, pavimentación y casas baratas.



## RECOVECOS

Todo gira alrededor de la Tierra. La Tierra, propiedad de unos cuantos, descendientes de los ambiciosos y audaces que de ella se apropiaron para encadenar al resto de sus semejantes, es el punto básico del drama social que tan intensamente se vive en España. Unos quieren avanzar demasiado, otros intentan quedarse demasiado atrás, y los que siempre fueron juez y parte en el asunto, invocan con acento apocalíptico la intangibilidad: «¡No le toquéis, no le toquéis!» El rebato es imponente.

Son legión los funcionarios monárquicos inerustados en los organismos del Estado republicano, a los cuales, dado nuestro fetichismo por las leyes, no se les puede tocar ni a un pelo de la ropa. Ahora se muestran muy sumisos y acatadores, y de un modo harto ruidoso para que pueda ser sincero, han roto las relaciones con el cacique que los «enchufó». Agazapados en sus covachas, engullendo la finamente el «momio» del régimen que odian, preparan arteramente sus baterías mortíferas, para en el momento oportuno clavar la lanza homicida en las mismas entrañas de la República, excesivamente blandido y generosa.

El capitalismo odia la democracia, que él propugnó para engañar y sojuzgar al pueblo, diciéndole: no seas revoltoso ni exigente; aquí tienes el instrumento con el cual conquistar pacíficamente el poder político que apetece, para realizar la trans-

Farmacia y Droguería  
DE

**Luciano Escribano Lozano**

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.--Droguería farmacéutica, química e industrial  
Plaza Mayor, 40

Gabriel y Galán, 2  
Teléfono 245 - CACERES

formación social con que

sueñas. Pero llegó un día en que el pueblo, ni con promesas, ni con prebendas, ni con dineros, ni con atropellos, ni con pucherazos o falsedades, ni con amenazas, dejóse engañar, triunfando sobre sus explotadores, valiéndose del instrumento señalado. Y entonces el capitalismo rugió: ¡Ah! Esto ya no es conmigo; la democracia es algo tan ruin y miserable, que hay que arrinconarlo, hundirlo, aplastarlo. Volvamos a las sublimes creencias de nuestros gloriosos antecesores, disfrazados con el mote de FASCISTAS.

PIO-NERO

### Agrupación Socialista de Cáceres

Se convoca a todos los afiliados a Junta general extraordinaria, para tratar de asuntos electorales. Se celebrará el día 29 del corriente, a las seis de la tarde.

Cáceres, 27 Marzo de 1936.

El Comité.

### A los suscriptores forasteros

Rogamos a los suscriptores de fuera de la localidad, que se hallan al descubierto en el pago de las suscripciones, procuren ponerse al corriente, para no entorpecer la marcha administrativa de este periódico. Caso contrario, nos veremos precisados a darles de baja.

Los giros, deben hacerlos siempre a nombre del Administrador, camarada Francisco Rodríguez Parra, Olmo, 9, (Casa del Pueblo). Cáceres. Y al propio tiempo escriban anunciando el giro.

## El Mercantil

Café-Bar-Restaurant

El mejor local de Cáceres  
Calefacción central.—Servicio esmerado de Restaurant.—Se sirven Bodas y Banquetes.—Café exprés  
San Juan, 29 Teléfono 360

Lea Ud. "Unión y Trabajo"

## ANTE LAS ELECCIONES MUNICIPALES

### Una circular de la Unión General de Trabajadores

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, ha dirigido a las Secciones la siguiente circular:

Madrid, 24 de Marzo de 1936.

Estimados compañeros: El Gobierno ha decretado que las elecciones de concejales se verifiquen el día 12 de Abril.

Si el propósito era ir coligados a la lucha todos los elementos políticos y sindicales que figuran en el Frente Popular, hubiera sido oportuno un previo cambio de impresiones de dichos elementos sobre el señalamiento de la fecha, alcance y forma de la coalición. Publicada la convocatoria sin haber cumplido este requisito elemental, no queda otro recurso que forzar la marcha de los trabajos electorales en forma que garanticen el triunfo de la clase obrera y los elementos políticos afines.

La Unión General de Trabajadores, que no ha creído conveniente se amplien las atribuciones del Frente Popular para las elecciones próximas, entre otros motivos, porque siendo éstas de carácter local y existiendo diversidad de aspectos en todos los órdenes (administrativos, sociales, políticos y hasta psicológicos), y además, por no haber preparado un programa común, sin embargo cree necesaria la coalición circunstancial para el acto exclusivo de las elecciones. Lo otro sería formar una conjunción de carácter permanente. La Unión General de Trabajadores no ha tenido, ni tiene, ese propósito.

Próxima la fecha del 12 de Abril, la Unión General de Trabajadores, aun no siendo su organización fundamentalmente a base de ir a luchas electorales, pero entendiendo como un deber ineludible contribuir al triunfo de los elementos políticos de izquierda que forman el Frente Popular, acuerda:

1.º Que las Sociedades obreras afiliadas a la Unión General de Trabajadores apoyen la coalición electoral que se constituya en cada localidad por los elementos organizados firmantes del programa del Frente Popular, publicado en El SOCIALISTA el día 16 de Enero del corriente año, y exclusivamente en las elecciones de concejales, procurando que en las candidaturas figuren compañeros afiliados al Partido Socialista, pero que, al mismo tiempo, tengan la confianza de nuestras organizaciones obreras.

2.º Allí donde no existan otras organizaciones de las fir-

manes de dicho programa que las de la Unión General, éstas deben presentar candidatura cerrada frente a los elementos de derecha.

3.º Que todos los afiliados a la Unión General de Trabajadores tienen el deber de cooperar con entusiasmo por el triunfo de las candidaturas de izquierda y hacer un requerimiento a los demás sectores obreros para el mismo fin.

4.º Las entidades de esta Central sindical informarán a la Comisión Ejecutiva de todos los incidentes que haya en relación con las próximas elecciones.

Cordialmente vuestro y de la causa obrera, Francisco I. Caballero, secretario general.

### Libros de Tomás Lucas García

*Escuela es amor.* Novela pedagógico-social, 450 páginas, encuadernada, 7'50 pesetas.

*Los Cristianos contra el César.* Reconstrucción histórica de los primeros tiempos del Cristianismo, profusamente ilustrada por el autor; 2 pesetas.

*La Enseñanza Graduada del Dibujo.* 2'50 pesetas.

Pedidos: Al autor. Calle Colón, núm. 1.-Cáceres— Y a la IMPRENTA MODERNA.-Plaza del Duque.

### Convocatoria urgente

Se pone en conocimiento de los compañeros que repartieron candidaturas el 16 de Febrero, que pasen por la Casa del Pueblo el día 31, martes, a las ocho de la noche; por ser asunto de mucho interés, se ruega la puntual asistencia.

¡Camaradas, no olvidéis que el día 12 de Abril son las elecciones municipales!

Por la Comisión, Constantino Estévez y Gabriel Dionisio.

¡Labradores! ¡Ganaderos!

Moled los piensos en el Molino de

**Jacinto Herrero**

Taller Mecánico

VENTA DE HARINAS

Carretera de Medellín

Algarroba a 5 ptas. los 11'50 kg

## Del Ayuntamiento cacereño

### Sesión extraordinaria

El día 25, a las trece horas, celebró sesión extraordinaria nuestro Ayuntamiento, acordándose por unanimidad concertar un préstamo con el Instituto Nacional de Previsión y la Caja Extremeña de Previsión Social, importante 3.574.447 pesetas, a fin de llevar a cabo el proyecto de abastecimiento de aguas a Cáceres, de los ingenieros R. Alfaro y Pomata.

### Sesión ordinaria

El mismo día y a las 20:45 horas, se celebró la sesión ordinaria, siendo presidida por el camarada Canales y con asistencia de los compañeros Martín, Serrano, Ceballos, Guillén, Cuello, Valiente, Sanguino y Tiso y cinco concejales de las derechas.

Las cuentas de obras de la semana, importantes 4.329.770 pesetas, y las de con cargo a la suscripción 9.651.991 pesetas, como igualmente otras de elecciones y de diferentes conceptos, se aprobaron.

Se dió lectura por el Secretario de la Corporación al «Boletín Oficial» del 22 del corriente, convocando a elecciones municipales para el 12 de Abril próximo y el día 25 la segunda vuelta, correspondiendo a Cáceres 19 concejales efectivos y 19 suplentes. Se elegirán 13 por las mayorías y 6 por las minorías.

Y el «Boletín Oficial» del día 21, trata de las Bolsas de trabajo y dicta normas para que se soliciten los obreros a mencionadas Bolsas y no se altere el orden con que figuren en las listas.

Se da por enterada la Corporación de un oficio del Ministerio de Trabajo aprobando el presupuesto de la Oficina local de Colocación Obrera.

Con relación a un oficio del Gobierno Civil trasladando resolución de la Subsecretaría de Sanidad, sobre Inspectores Farmacéuticos Municipales, pidió Sanguino pase a la Comisión correspondiente.

El señor Plasencia, entiende debe pasar a Régimen Interior y estudiar el Reglamento de los Farmacéuticos y el funcionamiento del Laboratorio Municipal.

Canales, dice que el Labo-

torio Municipal está reconocido por la Superioridad. Pero ahora no se puede enjuiciar si los reclamantes tienen dotación suficiente en sus laboratorios, que hagan inútil el Municipal. Creó—dice—que se debe pedir la derogación de la Ley de Coordinación Sanitaria, según criterio unánime de todos los Municipios españoles. Por unanimidad así se acuerda.

También hizo notar Canales que no hay posibilidad, dentro del presupuesto, de atender lo de Coordinación Sanitaria. Y si es preciso, se irá al recurso.

El señor Plasencia, dijo que los Ayuntamientos, cuando se implantó esa Ley, pidieron su derogación y que a Cáceres, le supone un aumento de 40.000 pesetas.

Se deja para la sesión próxima una moción del Ayuntamiento de Albacete sobre desahucios de establecimientos.

El Ayuntamiento se congratula de que se haya informado favorablemente la cesión de Romías al Circuito Nacional de Firmes Especiales.

Se acuerda trasladar un kiosko de la Plaza Mayor a la de San Juan.

Una instancia de Luciano Condón, pidiendo licencia de obras, pasa nuevamente a informe de la Comisión.

Se aprueba un informe de la Comisión de Régimen Interior, la cual, a instancia de la Sociedad de Ebanistas y Carpinteros, acordó que se prohiba a los Empleados Municipales que son de ese ramo, se dediquen a su profesión habiendo trabajadores carpinteros parados.

También se aprobó otro informe de la Comisión de Aguas, en el que se propone el nombramiento de un letrado para que informe de los extremos procedentes, sobre el proyecto de abastecimiento de Aguas de los señores R. Alfaro y Pomata.

Por unanimidad se designó a don Emilio Herrero Esteban.

Una moción del camarada Canales sobre construcción de un grupo de casas para empleados municipales, en las Afueras de San Blas y en las inmediaciones de la Estación del Ferrocarril, se aprobó y se encarga al Arquitecto para que formule el proyecto.

Don Fulgencio García, agradece al Municipio la impresión de su obra «La Conquista de Cazires».

Se acuerda poner al cobro el padrón del suelo, subsuelo y vuelo de la vía pública, que importa 2.112.770 pesetas.

Sobre un escrito de don Eusebio Broncano, que dice entablará recurso si no se deja nulo el acuerdo anterior que se

tomó contra él, se puso a votación y se desestimó por 9 votos en contra y 5 a favor.

Ruegos: El señor Plasencia, pregunta qué hay del asunto de la esquina de Santo Domingo: Canales, le contestó que ha hecho gestiones y se convertirá en proyecto de ley.

También pidió el señor Plasencia se arregle la calle Valdés. Canales, dice que hay esa calle y otras más en proyecto y se realizarán en seguida.

Sanguino, dice que el artículo 133 de la Ley Municipal, la culta para municipalizar los servicios, y se debe restablecer la Farmacia municipal, para economía del Presupuesto.

El señor Plasencia, argumenta que si se deroga la Ley de Coordinación Sanitaria, entonces será posible, pero en caso contrario sería perjudicial.

Canales prometió atender el ruego y acto seguido se levantó la sesión.

Parra.

## JOSÉ LÓPEZ CUELLO

### Ebanista-Carpintero

San Antonio, núm. 14

— C A C E R E S —

### Para los compañeros que tengan juicios en el Jurado Mixto Rural de Cáceres

El abajo firmante, vocal del Jurado Mixto Rural de esta capital, se retira del indicado organismo por no creer procedente que después de haber triunfado el Frente Popular el 16 de Febrero, siga este Organismo en la misma forma que en el *bienio negro*, donde no era posible ganar un juicio. Lo que procede es pedir al Gobierno que se adelante la nueva reorganización de un organismo que tantos conflictos ha resuelto en beneficio de la clase trabajadora. Claro está que todo esto fué antes de 1933.

En la actualidad se da el caso, que aun reconociendo los patronos los despidos, se vota en la mayoría de los casos en contra de los obreros.

¡Viva el triunfo de las Izquierdas!! ¡Viva el Frente Popular!!

Gabriel Dionisio.

Cáceres, 25 de Marzo de 1936.

### Relojes económicos

Gran taller de composturas  
Gafas y lentes de todas clases

## Relojería de Alvarex

Moret, 14 — Cáceres

### El Frente Popular acuerda presentarse unido y con una sola lista de candidatos

Teniendo en cuenta que el triunfo del 16 de Febrero ha sido posible gracias a la acción unida de las fuerzas obreras y de los partidos republicanos de izquierda, los partidos abajo firmantes, en vista de las próximas elecciones municipales, que tendrán una importancia decisiva para consolidar la victoria y para liquidar la influencia de las fuerzas caquiques y reaccionarias de todo el país, comunican a sus respectivas organizaciones el acuerdo de presentarse a la lucha unidas y con una sola lista de candidatos.

A tal efecto, en todas las provincias el Frente Popular se reajustará, formando Comités con representaciones de todos los partidos firmantes del pacto que sirvió de base para las elecciones generales y con los Diputados del Frente por la circunscripción. Así constituidos, estos Comités entenderán en toda la organización electoral de su provincia, auxiliando y aconsejando a los Comités locales que lo necesiten y actuando en calidad de Comisión de arbitraje para resolver las dificultades que surjan en el acoplamiento de las candidaturas para las elecciones a concejales. Para fijar la proporcionalidad de los partidos coligados, se atenderá, no sólo al número de afiliados que tengan, sino también a la opinión que representen en la localidad a que el arbitraje se refiera. ¡Adelante! ¡A luchar y a vencer el 12 de Abril!

Madrid, a 25 de Marzo de 1936.—Por el Partido de Izquierda republicana, JOSE SALMERON; por el Partido Socialista, MANUEL CORDERO y JUAN SIMEON VIDARTE; por Unión republicana, BERNARDO GINER DE LOS RIOS; por el Partido Comunista, JOSE DIAZ y VICENTE URIBE; por el Partido Sindicalista, ANGEL PESTAÑA.

### De Navalnoral de la Mata

Agradecemos a D. Santiago Fernández, la cortesía atención de invitarnos a la inauguración de un comedor escolar para 100 niños en aquel pueblo, y cuya apertura se ha efectuado con gran brillantez.

## Los V. UNIÓN Y TRABAJO

Órgano de la Casa del Pueblo

## JAVIER FOTÓGRAFO

TRABAJOS MODERNOS

Venta de artículos para  
fotógrafos y aficionados

Artículos Kodak

Trabajos para aficionados

Pablo Iglesias, 12 — Cáceres

## Vida obrera

### Transportes Mecánicos y Similares

Se cita a los compañeros que tengan que hacer alguna reclamación por despido injusto al Jurado Mixto, para el lunes, 30 de los corrientes, a las ocho de la noche.

A la misma hora y fecha, se cita al compañero Antonio Risco.

También se pone en conocimiento de los compañeros que adeuden más de dos cuotas, que serán dados de baja, caso de no ponerse al corriente.

*La Directiva.*

### Sociedad de camareros, cocineros y similares

Se convoca a todos los afiliados a Junta general ordinaria, para el día 4 de Abril, a las nueve de la noche; se ruega a todos su puntual asistencia, por ser el asunto a tratar de gran interés.

*La Directiva.*

### La Labor Corchera

Por la presente, se cita a los compañeros Felipe García, Saturio Talavera, José Castelló, Laureano Hernández, José Álvarez y Eduardo Carretero, para que pasen por esta Secretaría, el jueves 2 de Abril.

*La Directiva.*

### Sociedad de Agricultores

Por la presente, se cita a Junta general para el martes 31, a las siete y media de la noche.

Se ruega la puntual asistencia, por ser asunto de interés.

*La Directiva.*

### Sociedad de transportes de tracción de sangre

Para el día 1 de Abril, a las 8, se cita a Jacinto Monge Cisneros, Pedro Polo, Lino Rodríguez, Antonio Cordero Redondo y Luciano Coudón.

Se ruega la puntual asistencia.

*La Directiva.*

### Zapateros y similares

Esta Sección pone en conocimiento de sus afiliados, que el miércoles, día 1 de Abril, a las siete y media en primera convocatoria y a las ocho en segunda, celebrará Junta general.

Por ser asunto de interés, se ruega la puntual asistencia. El compañero que no asista sin justificar la causa, será multado con el correctivo acordado.

También se ruega al compa-

ñoero-Julio Sánchez que no deje de asistir por ser asunto de interés.

*La Directiva.*

### Sociedad de Peones en General

Se pone en conocimiento de los asociados, que han sido dados de baja los compañeros Alfonso Caro, por débito de 40 cupones, una mutualidad y un recibo extraordinario, y Manuel Cambero, por débito de 27 cupones.

*La Directiva.*

### Metalúrgicos y similares

Se cita a los compañeros Jesús Méndez, Antonio Cabello, Severo Muriel y Juan Antonio Ruiz, se pasen por esta Secretaría, el Jueves, día 2, a las ocho y media de la noche.

Por ser asunto de interés, se les ruega no falten.

*La Directiva.*

### «La Redentora»

#### Sociedad de obreros en cal

Esta Sociedad cita a los compañeros que componen la Comisión revisora de cuentas, para el día 31 del corriente, a las siete de la noche, para revisar las cuentas del trimestre actual.

*La Directiva.*

#### Sociedad de Panaderos

Por la presente, se pone en conocimiento de todos los compañeros, que a partir del 1 de Abril, se celebrarán las directivas a las ocho de la noche, para los que tengan que hacer alguna reclamación.

*La Directiva.*

#### Sociedad de Oficiales Albañiles

Esta Sección acordó en Junta general celebrada el día 24 de Marzo, dar de baja al compañero Miguel Álvarez Ojalvo, por traicionar a la causa.

*La Directiva.*

### A todos los camaradas de la provincia

Camaradas: Restablecida de la agresión de que fui víctima el día 6 del corriente y no pudiendo contestar a las muchas cartas de los compañeros de la provincia, desde las columnas de nuestro periódico doy las gracias a todas las compañeras y compañeros que han protestado para que estas agresiones no se repitan.

Salud y socialismo,

*Isabel Expósito.*

## Federación Local Obrera de Cáceres

En la reunión de Consejos Obreros, celebrados el día 21 del corriente mes, se nombraron diversos cargos de esta Federación Local, quedando constituida la Directiva de la misma en la siguiente forma:

**PRESIDENTE.**—Francisco Encinas Sevillano.  
**VICEPRESIDENTE.**—Jacinto Herrero Hurtado.  
**SECRETARIO.**—Teodoro Mirin Masdemont.  
**VICESECRETARIO.**—Rufino Pérez Parra.  
**TESORERO.**—Diego Márquez López.  
**CONTADOR.**—José López Cuello.  
**VOCALES:**  
Gabriel Dionisio Izquierdo  
Juan Caballero Talavera.  
Constantino Estiévez Mendoza.  
Gerardo Librada Rubio.  
Alejandro Amores Rubio.

**La Abacería «SAN ANDRES»**  
**Vende vinos puros A PRECIOS SIN IGUAL, exquisitos Vinas y pan de familia**  
**No confundirse! Abacería «SAN ANDRES»**  
(Aldea Moret) Cáceres

### Estadística de Accidentes del Trabajo ENERO 1936

En el mes de enero último, fueron comunicados a la Caja Nacional del Seguro de accidentes del Trabajo, 147 accidentes, de los cuales 62 de muerte y 85 de incapacidades permanentes.

Desde el punto de vista del seguro, de los 147 patronos responsables, 40 estaban asegurados en la Caja Nacional, 35 en Compañías de Seguros, 65 en Mutualidades y 7 no estaban asegurados.

En el mismo período han sido resueltos 75 expedientes de muerte, 61 de incapacidad permanente parcial, 16 de total y 5 de absoluta.

Los promedios de coste desde 1.º de abril de 1933, son: 14.858'62 pts. en muerte; 11.129'78 en incapacidad permanente parcial; 17.598'36 pts. en incapacidad permanente total y 24.924'18 pts. en incapacidad permanente absoluta.

El número de nuevos pensionistas es de 239.

### Mutualidad de defunción

Le han sido abonadas 419'50 pesetas a la familia del que fué nuestro federado, Guillermo Márquez, de Agricultores, corresponsables a la Mutualidad número 187.

### Actos Civiles

#### ALDEA MORET

El día 20 de Marzo del corriente, tuvo lugar el entierro civil del niño Nicolás Durán Cisneros, hijo de los compañeros Santiago y Antonia.

También en Aldea Moret ha sido inscrita en el Registro Civil, librándose del chapuzón clerical, la niña Dolores Gutiérrez Escalante, hija de Segundo Gutiérrez y de Segunda Escalante, siendo padrinos Domingo Gil y Dolores Méndez.

**Se venden** Ocho tableros con burrillas, un mostrador con estantería, un molinillo para moler café, dos mesas de mármol, un juego de rana, dos tijeras de aceite, un cuchillo para pescados y una fresquera pequeña.

Para informes: LABIANA.—Cuartel de Asalto. Cáceres.

### Correspondencia administrativa

**ALISEDA.**—Nicolás Pajares paga de su paquete del 4.º trimestre de 1935, 16 pesetas.

**MADRIGALEJO.**—Joaquín Soto Moreno, abona 1'25 del trimestre 1.º de 1936.

**SANTIAGO DEL CAMPO.**—Germán Rocha, abona 1'25 del 2.º trimestre de 1936.

**ESCURIAL.**—Sociedad la «Esperanza», abona 5 pesetas de mayo del año 1935.

**TORREJON EL RUBIO.**—La Rural, abona 10 pesetas y tiene pagado hasta fin de 1935.

**ABERTURA.**—«Nueva Luz» abona 5 pesetas y liquida hasta la fecha.

Cáceres.—Imprenta Moderna